

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

Exp. VUL: 38237/2017

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba, **14 AGO 2017**

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Manuel Cornet, docente de la CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS VIII COHORTE, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

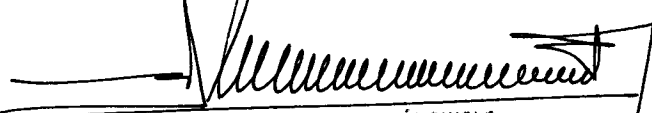
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Manuel Cornet, D.N.I N° 10.047.053, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-10047053-6, de condición tributaria monotributista, con domicilio en calle Vélez Sársfield N° 84, 9° piso, Depto. 17, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 2800 (pesos dos mil ochocientos), pagaderos en una cuota.

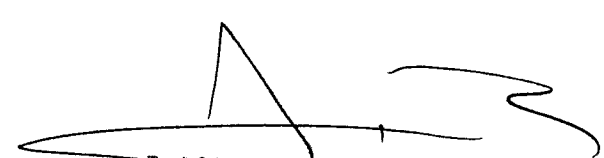
Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Manuel Cornet como docente de la CARERRA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LOS NEGOCIOS, los días 28 de julio y 4 de agosto de 2017, en la Sala Vélez Mariconde de la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIFFO
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°




DR. LORENZO DANIEL GARONE
VICE-RECTOR
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA